

8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/8420-0005]

Toma de conocimiento por la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de la composición del Grupo Parlamentario Popular, constituido de la siguiente forma, con efectos de 20 de junio de 2019:

D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez
D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos
D.^a María José González Revuelta
D. Pedro Gómez Gómez
D. Íñigo Fernández García
D. César Pascual Fernández
D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos
D. Álvaro Aguirre Perales
D. Roberto Media Sainz

Portavoz: Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García.

Portavoz suplente: cualesquiera de los demás miembros del Grupo Parlamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con los artículos 24.4 y 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.